

ACTA DE LA PRIMERA CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA MOLINA EJERCICIO 2023

En la ciudad de Lima, distrito de La Molina, siendo las 16:40 horas del día miércoles 22 de marzo del 2023, y continuando con la convocatoria efectuada por el **Sr. Esteban Diego Uceda Guerra García - Alcalde del distrito de La Molina,** se informó que en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, y presentes en los ambientes del Salón de Usos Múltiples - SUM, ubicado en el Palacio Municipal, sito en Av. Ricardo Elías Aparicio N° 740, Urb. Club Campestre Las Lagunas – Distrito de La Molina, contando con el quorum correspondiente, se prosigue con la Primera Consulta Pública Ciudadana, el mismo que se desarrolla con la asistencia de los siguientes miembros:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INSTITUCIÓN
01	Sr. Esteban Diego Uceda Guerra García	Presidente	Alcalde de La Molina
02	Cmdte. EP®. Manuel Baldeón Lostaunau	Miembro	Secretario Técnico Codisec (DT) MDLM
03	Sr. Arístides M. Unocc Cangalaya	Miembro	Subprefecto Distrital de La Molina
04	Cmdte.PNP. Eduar Duire Ramirez	Miembro	Comisaria La Molina
05	My. PNP. Gary Paul Lindo Turin	Miembro	Comisaria Santa Felicia
06	My. PNP. Luis Manuel Aguilar Vásquez	Miembro	Comisaria Las Praderas
07	Cmdte.PNP. Ricardo Vargas Rodríguez	Miembro	Jefe Depincri La Molina
08	Sra. Sonia Montellanos LLamoca	Miembro	Fiscal Adjunta Prov. de la 2° FPPC La Molina-
			Primer Despacho
09	Sr. Héctor Roberto Salgado Villanes	Miembro	Representante del Centro Emergencia Mujer
			La Molina PNCVFS-MIMP
10	Sra. Doris Zaida Meneses Tutaya	Miembro	Representante de la Direccion de Redes
			Integrantes de Salud Lima Este
11	Sra. Rosalía Silva Verástegui	Miembro	Rep. Distrital de las Juntas Vecinales de La
			Molina
12	Cmdte.PNP. Daniel E. Guivar Zumaeta	Miembro	Jefe de Tránsito Lima Este
13	Sra. Úrsula Bravo de Rueda	Miembro	Representante de Luz del Sur
14	Sr. Alfredo Tejada Salas	Miembro	Representante del Instituto Penitenciario
15	Sra. Doris Violeta Alzamora Chamorro	Miembro	Gerente de Movilidad Sostenible MDLM
16	Sr. Jesús Vladimir Zaragoza Velezmoro	Miembro	Gerente de Comunicación e Imagen
			Institucional MDLM
17	Sra. Renata Teodori De La Puente	Miembro	Gerente de Desarrollo Humano y Educación
			MDLM
18	Sr. Sergio Luis Meléndez Mora	Miembro	Gerente de Tecnologías de la Información
			MDLM
19	Sr. Jorge Raúl Larrea Castellano	Miembro	Gerente de Participación Vecinal MDLM

Verificado el quorum del CODISEC necesario, se procedió a dar inicio a la agenda programada procediéndose a lo siguiente:

AGENDA:



- 1. Exposición: Acciones estratégicas para fortalecer la seguridad ciudadana 2023 en el distrito de La Molina, a cargo del Comandante (r) EP. Manuel Jesús Baldeón Lostaunau, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del Codisec.
- 2. Exposición por parte del Sr. Cmdte. PNP. Eduar Orlando Duire Ramirez, Comisario de La Molina.
- **3.** Exposición por parte del Sr. My. PNP. Gary Paul Lindo Turin, Comisario de Santa Felicia, sobre las actividades realizadas en su jurisdicción.
- **4.** Exposición por parte del Sr. My. PNP. Luis Manuel Aguilar Vásquez, Comisario de Las Praderas, sobre las actividades realizadas en su jurisdicción.
- **5.** Uso de la palabra de la Sra. Rosalía Silva Verástegui, Coordinadora de las Juntas Vecinales del distrito de La Molina.
- **6.** Informes y pedidos de los Vecinos.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1.- En el primer punto, el Sr. Comandante (r) EP. Manuel Jesús Baldeón Lostaunau, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del Codisec dijo lo siguiente:

Señores buenas tardes, en este primer trimestre del año 2023, después de haber realizado una minuciosa evaluación de la gerencia de seguridad ciudadana y subgerencia de serenazgo, hemos procedido a intensificar los patrullajes en las tres zonas del distrito y los respectivos sectores, incidiéndose en las zonas focalizadas, la misma que obedece al trabajo conjunto con la Policía Nacional del Perú y el mapa del calor detectado en base a las incidencias delictivas, atendiendo los llamados de emergencia de manera más oportuna y logrando una mayor presencia en todo el distrito de la molina.

Se viene capacitando al personal de serenazgo en materia de seguridad ciudadana, y sobre el respeto irrestricto de los derechos fundamentales de las personas, así como también sobre los protocolos de intervención y patrullaje integrado; asimismo se ha programado para el presente año la implementación de la escuela de serenos de acuerdo a la normativa establecida en forma progresiva.

Ante el inicio del año escolar, se está brindando el apoyo a las instituciones educativas mejorando las acciones preventivas y disuasivas.

Se realizaron las rondas mixtas con participación de la Policía Nacional del Perú, Juntas Vecinales y personal de serenazgo en los diferentes puntos del distrito, de conformidad al cronograma mensual remitido a la gerencia de seguridad ciudadana.

Se está cumpliendo con entregar chalecos y artículos distintivos al coordinador distrital de las juntas vecinales Sr. Manuel Ugarte, para la implementación de estas juntas vecinales que son de suma importancia en la labor preventiva.

Se realizó una mesa de trabajo con el representante del Centro de Emergencia Mujer de La Molina con la finalidad de implementar campañas de sensibilización y la eliminación de la violencia contra la mujer, y poder de esta manera informar a los vecinos sobre sus derechos y la presencia de sus autoridades con el propósito de denunciar todo tipo de violencia.

Asimismo, se recibió por parte de la municipalidad metropolitana de lima, una radio tetra que se encuentra interconectada con la Central 105 de la Policía Nacional del



Perú y con el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, así como también con los diferentes distritos de Lima Este

Se está trabajando para la activación de los puestos de atención rápida de los diferentes sectores y urbanizaciones por parte del personal de serenazgo, de los diferentes sectores en orden de prioridad.

Se está cumpliendo con el patrullaje requerido para el cumplimiento de la meta 1 de seguridad ciudadana, dando continuidad a los trabajos para culminar el año 2023 al 100%. Se procede a visualizar un PPT de las actividades realizadas.

2.- En el segundo punto, el Sr. Cmdte. PNP. Eduar Orlando Duire Ramírez, Comisario de La Molina dijo lo siguiente:

Buenas tardes, Sr. Diego Uceda alcalde de la Molina, señor Secretario Técnico del Codisec, señores Comisarios, señores integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, señores vecinos, la PNP en el marco de la Seguridad Ciudadana Ley 27933, trabaja bajo una estrategia vecinal, que se llama vecindario seguro por sectores; bajo esta estrategia vecinal, coordinamos, actuamos y organizamos a la población a fin de que nos ayuden en la seguridad, toda vez que los 130 mil o 140 mil policías para 33 o 35 millones de peruanos, no estamos o no realizamos para cada uno de ellos, es por eso que esa actuación o esa estratégica que tenemos hoy en día y que trabaja todos los policías en forma técnica y profesional, los estamos realizando en cada distrito y es aquí los tres comisarios que representamos a la PNP en la Molina, tenemos sectorizado el distrito. Ahora voy a hacer un informe respectivo a lo que corresponde mi jurisdicción de la comisaria La Molina Planicie, así lo llamo yo.

Bien, quiero hacer conocer a nuestros vecinos con cuanto de recursos humanos y logísticos tenemos, que la institución nos ha dado y es para ustedes, para los vecinos que yo cuido, a 50 o 60 mil habitantes aquí en este jurisdicción, con una extensión de 29 kilómetros cuadrados que es la extensión que tiene mi jurisdicción, solamente para la comisaria La Molina Planicie que abarca las urbanizaciones La Planicie, la Rinconada alta y baja, sol de la Molina, Musa, Los Huertos y toda la Av. La Molina hasta la cuadra 22 aprox. Este es mi cuadrito de victimización que yo lo tengo registrado a través de las denuncias policiales que hacen los vecinos y a través de las llamadas que atendemos a los teléfonos que la comisaria tiene. (Se presenta un cuadro comparativo del primer trimestre en dispositiva entre el 2022 y 2023).

La estrategia institucional Vecindario Seguro da a nuestra población trabajar con los ciudadanos organizados, articuladamente con nuestra municipalidad a través de la Gerencia Municipal, en estos programas organizado a los vecinos a través de las Juntas Vecinales. Otro programa preventivo que es para nosotros fundamental para nosotros fundamental son nuestra red de cooperantes que son personas sin fines de lucro, se organizan para la seguridad del distrito a fin de que esas personas donde mayor incidencia delictiva tenemos, los organizamos para que nos ayuden ellos a través de un aplicativo WhatsApp, nos envíen ellos la información diaria, como vehículos sospechosas, personas sospechosas, personas que están libando licor o consumiendo sustancias ilícitas, a ello recurrimos lo más pronto posible e intervenimos conjuntamente con el serenazgo de la municipalidad, realizamos un trabajo conjunto; también con fiscalización con relación de ruidos molestos y para recuperación de espacios públicos, todo ese trabajo organizado y técnico lo estamos realizando a través



de esa estrategia que nos permite a nosotros los policías y la población organizada y articulada con nuestras autoridades locales, trabajar coordinamente en el bien del distrito de La Molina. No quiere decir que yo me haga de los oídos sordos a las denuncias de los vecinos de Las Praderas o Santa Felicia que vengan a denunciar a esta comisaria, los atiendo inmediatamente. Ahí están todos mis 90 policías predispuestos a luchar contra la incidencia delictiva y contra la delincuencia común. Muchas gracias.

3.- En el tercer punto, el Sr. My. PNP. Luis Manuel Aguilar Vásquez, Comisario de Las Praderas dijo lo siguiente:

Señor Alcalde muy buenas tardes, mi comandante, vecinos integrantes del Codisec; en esta oportunidad voy a dar una breve exposición de lo relacionado a la Comisaria de Las Praderas. Quien les hablas es el My. PNP. Aguilar Vásquez Luis Manuel, este es mi segundo año en la comisaria, lo que podría indicar es con relación a la logística de la Comisaría; puesto con 54 efectivos en la Comisaria y tenemos alrededor de 54 mil habitantes en la jurisdicción, por lo cual estaríamos hablando de 1 policía por cada mil habitantes, el cual es muy poco para realizar el trabajo, pero pese al poco personal que tenemos, estamos haciendo el trabajo; por eso justamente lo que mencionaba el señor comandante; esta estrategia de vecindario seguro, hace que trabajemos en conjunto tanto la ciudadanía, la municipalidad y su Policía, y justamente por ese trinomio con el que trabajamos es que se logra este trabajo, la seguridad en el distrito.

Trabajamos con todos los programas preventivos que dan la Policía, Juntas Vecinales, Red de Cooperantes, y ahora con los BAPES que son las Brigadas de Autoprotección Escolar que ya se está organizando entre los 12 colegios que tenemos en la jurisdicción de Las Praderas.

Contamos con 7 vehículos en la jurisdicción, de los cuales solamente al momento solo tenemos 5 que están patrullando debido al déficit de personal y continuar en la jurisdicción de Las Praderas.

Este plan estratégico de vecindario seguro dentro de la jurisdicción de Las Praderas se ha dividido en dos sectores y a su vez en 8 cuadrantes; cada cuadrante está a cargo de un patrullero en este caso por lo que no contamos con tanto personal, está abarcando cada patrullero 2 cuadrantes y a su vez como tenemos personal y vehículos de serenazgo en la mismas jurisdicción, entonces compartimos el trabajo para que no quede desguarnecido la jurisdicción de Las Praderas.

Dentro de la incidencia delictiva que hay en Las Praderas tenemos lo que es la Violencia familiar, en lo que es la violencia física hasta la fecha lo que es enero, febrero y marzo, tenemos 32 casos, lo que es violencia psicológica 48, violencia sexual 6, y económica 1, haciendo un total de 87 a lo que corresponde el primer trimestre.

En lo que son los delitos tenemos lo que es robo agravado 14 lo que es enero, febrero y marzo, hurto simple 48, estafas 15, fraude informático 11, suplantación de identidad 3 y otros delitos no comunes 44.

En tránsito tenemos lo que es choque y fuga tenemos en lo que es el primer trimestre 9, choque con daños materiales y lesiones 22, despistes 10 y conducción en esta de ebriedad 2.

Detenidos por flagrancia delictiva tenemos 6 a la fecha, flagrancia por violencia familiar 9 y requisitoriados y otros tenemos 8.



También se ha logrado capturar 3 bandas lo que ha reducido el hurto agravado y hurto simple.

También los operativos que se realiza en conjunto tanto la comisaria como la Municipalidad, se ha recuperado 2 vehículos que estaban con orden de captura.

Se ha realizado en el transcurso de los 3 meses 90 operativos de control de identidad, en lo que son vehículos menores y motos lineales, operativos de requisitorias 86, operativos vecindario seguro 2 y operativos bloqueo saturación 2.

Los operativos se realizan durante el día, mañana, la tarde y la noche. Esos operativos se realizan en conjunto como les repito con la Municipalidad con el personal de Serenazgo.

Los operativos de control de identidad en la pista y también en los vehículos de transporte público.

También se está brindando servicio en los colegios con personal que cubre ese servicio.

En lo que es la sección de la Policía Comunitaria están los programas preventivos como son el Club de menores, las juntas vecinales de seguridad ciudadana, red de cooperantes, las brigadas de autoprotección, el club de menores, policía escolar y las patrullas juveniles.

Hasta el momento tenemos conformado desde el 2020 al 2021 tenemos 5 juntas vecinales y red de cooperantes 2. Se han realizado la juramentación de las juntas vecinales y la red de cooperantes con apoyo de la Municipalidad.

Las reuniones de coordinación, las rondas mixtas que se realizan, la última fue el 17 en la zona de viña alta, y la última juramentación de red de cooperantes en la Virgen Inmaculada concepción el 2 de marzo, el club de menores, acercamiento y sensibilización a la ciudadanía que se vienen realizando reuniones con los vecinos, también se han realizado campañas de la vista, en coordinación con una óptica en forma gratuita para los vecinos en dos fechas.

Se han colocado 47 cuadernos de visita en los diferentes establecimientos dentro de la jurisdicción de Las Praderas, en el cual el personal policial en la mañana, tarde y noche se apersona al lugar a firmar un cuaderno, el cual es un contacto con el ciudadano que nos indica que situación o problemas suceden en la jurisdicción para poder realizar una estrategia para poder combatir la delincuencia. Muchas gracias.

4.- En el cuarto punto, el Sr. My. PNP. Gary Paul Lindo Turín, Comisario de Santa Felicia dijo lo siguiente:

Señor Diego Uceda alcalde de La Molina, señor Manuel Baldeón gerente de Seguridad Ciudadana, señores comisarios, dignas autoridades, vecinos todos, el que le habla es el mayor de la PNP Gary Lindo Turín, actualmente desempañándose en el cargo de Comisario de Santa Felicia. Bien, la jurisdicción policial de Santa Felicia aproximadamente tiene 22 kilómetros cuadrados con una población aproximado de 61768 al año 2019; en la actualidad ya hemos pasado los 70 mil habitantes y para esto nosotros tenemos 82 efectivos policiales; 40 por día porque están trabajando servicio y franco, 24 x 24. Si hacemos una relación entre población y cantidad de efectivos, estamos hablando más o menos de 1544 poblaciones por cada efectivo policial; frente a esto si nosotros vemos la norma internacional de cuantos habitantes debe haber por cada efectivo policial, para que sea optimo, estamos hablando que por cada 100



habitantes deberes existir un efectivo policial; en este sentido la comisaria de Santa Felicia a la población que tiene debería tener por lo menos de mil a mil quinientos efectivos policiales, de los cuales 40 tenemos diario.

Dentro de los efectivos, la institución y los cargos, hay un oficial superior el que habla, oficiales subalternos hay 4, un capitán, un teniente y 2 alfereces; suboficiales tenemos 66 y descuentos que son vacaciones reglamentarias entre otros que son 11, haciendo un total de 82 efectivos.

Dentro de logística en lo que corresponde a vehículos, tenemos 7 vehículos mayores patrulleros, tenemos 2 vehículos inoperativos recuperables que esta para un tema de arreglar esos vehículos y tenemos 4 motos.

Si bien es cierto no contamos con una cantidad óptima para poder cubrir toda la jurisdicción policial de santa Felicia, en ese sentido estamos aplicando lo que es el plan Vecindario Seguro en lo que corresponde a la sectorización; en este caso la jurisdicción de Santa Felicia está dividido en 2 sectores, a su vez en 4 sub sectores, y a su vez en 8 cuadrantes. ¿En que consiste esta estrategia para poder tener llegada a cada lugar?; es que en cada cuadrante se le está dotando de logística, en este caso en cada cuadrante se está poniendo un patrullero y en algunos casos una moto, cubriendo así los 8 cuadrantes; ahora ultimo nos han incrementado con 10 efectivos policiales más y se está incrementando con patrullaje a pie.

Dentro de la incidencia delictiva dentro de los meses Enero, Febrero y Marzo, tenemos hurtos de vehículos que en el mes de febrero hemos tenido 5 y en el mes de marzo 4.

En lo que respecta a robos, arrebatos de celulares, hubo robo de bicicletas tenemos en febrero 12 y en marzo 2. Esta reducción se debe a que se ha incrementado el patrullaje a pie, entonces en los puntos críticos y toda esta distribución que se hace del personal o de la logística es en base al mapa del delito, donde nos indica donde más está sucediendo más este tipo de delitos.

Hemos tenido en el mes de marzo 2 robos a mano armada de los cuales 1 de ellos se ha capturado en la jurisdicción de Salamanca y otro se ha identificado y se ha coordinado con las diferentes unidades especializadas tanto con la dirección de inteligencia del grupo Terna para su pronta captura.

También existe lo que son las incidencias delictiva de violencia familiar, tenemos en febrero 33, en marzo 21 que se está atendiendo de manera inmediata y coordinando con las diferentes autoridades en lo que respecta a sus resoluciones de medidas de protección.

Dentro de la producción, en el primer trimestre tenemos 49 detenidos por diferentes delitos, dentro de los cuales tenemos Delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, delitos contra la administración, contra la familia, contra la libertad, contra el patrimonio, contra la seguridad pública.

Tenemos el cuadro de producciones en la cual hemos tenido personas con requisitorias por diferentes delitos de estafa, tenemos por delito contra el patrimonio entre otros.

Detenidos tenemos las fotos de los diferentes detenidos que se ha tenido, por lesiones, por robo, por omisión a la asistencia familiar entre otros.

Se está realizando los operativos impacto, si bien es cierto hay acciones de los cuales no podemos quedarnos con los brazos cruzados, estamos haciendo recuperación de espacios públicos, en que consiste en hacer operativos diarios y control de identidad continuo, estas personas ya no van a estar. Esto se está haciendo también en la



avenida Huarochirí donde están tomando bebidas alcohólicas, se realizan operativos constantes.

Se ha puesto en ejecución el plan escolar en la cual se está tratando de copar con un efectivo policial en cada centro educativo tanto nacional como particular; en las mañanas a la hora de entrada y también en las tardes; si bien es cierto tenemos escasos efectivos, pero se está copando casi en su mayoría; estamos ahorita al 80 o 90%; esperemos coparlos todos los colegios.

Las medidas es lo que vengo exponiendo. En tema de tránsito hay una unidad especializada de transito; la comisaria casi los operativos se hacen más enfocado al control de identidad.

Los programas preventivos son 6 que tenemos, que se viene desarrollando cada uno de ellos que es el club de menores, como deporte, arte entre otros; tenemos nuestras juntas vecinales y cada vez más estamos conformando más juntas vecinales porque eso es justamente una estrategia que está dando excelentes resultados porque las últimas intervenciones han sido por información de nuestras juntas vecinales; nos avisan cuando un carro está estacionado mucho tiempo y nos llaman, nos dan la placa y nosotros inmediatamente vamos al lugar y estamos interviniendo.

La red de cooperantes también, estamos empadronando a los vigilantes, a los cambistas, a las personas que están vendiendo en las esquinas emolientes, todos ellos los tenemos ya registrados y a su vez los hacemos parte de nosotros para que nos avisen por que los están diario en la calle.

También la policía escolar y las brigadas de autoprotección escolar que son las BAPES que se está conformando en los colegios; se está instruyendo a los padres de familia para que ellos se puedan turnar y también nos ayuden con el control de sus hijos que son los principales preocupados por sus menores.

Y finalmente el patrullaje juvenil que se está identificando en cada colegio. Siempre hay alumnos que no están yendo por el buen camino; están dedicándose a otras actividades y muchas veces al margen de la ley.

Se está identificando y en ese sentido se está aplicando el patrullaje juvenil; ¿en qué consiste?, en juntarlos, hacer deporte, charlas, capacitaciones y nuevamente que se reinserten en el tema escolar.

También hemos implementado el programa mi comisaria escucha; el suscrito desde que ha llegado ha reunido diferentes vecinos conjuntamente con las juntas vecinales hemos recogido la información directa de los vecinos porque nosotros tenemos registrados en la comisaria si, de las denuncias, pero hay muchos ilícitos que no se denuncian y no nos permite redistribuir nuestras fuerzas para poder nosotros mitigar; ¿Qué hemos hecho?; estamos saliendo y reuniendo a los vecinos y estoy recogiendo particularmente de manera directa lo que está pasando en su zona.

Finalmente eso es todo; si bien es cierto tenemos escasos o pocos efectivos policiales, pero nosotros estamos haciendo todos los esfuerzos; estamos aplicando todas las estrategias y también aprovecho la oportunidad para indicarles que la comisaria y mi oficina está al servicio de todos los ciudadanos; el que habla está al 100% comprometido con el tema de la seguridad y muy preocupado para reducir los índices delictivos que viene afectando a nuestra ciudadanía del distrito de La Molina, sobretodo en la jurisdicción de Santa Felicia. Muchas gracias.



5.- En el quinto punto, la Sra. Rosalía Silva Verástegui, Coordinadora de las Juntas Vecinales del distrito de La Molina dijo lo siguiente:

Buenas tardes señor alcalde, buenas tardes señor gerente de seguridad ciudadana del distrito de La Molina, señores comisarios, dignos representantes miembros del Codisec, estimados vecinos, soy una representante de las juntas vecinales promovidas por la PNP que tenemos la representación de nuestras 3 Comisarias: la comisaria de La Molina, la Comisaria de Santa Felicia y la Comisaria de Las Praderas. Como nuestros comisarios ya lo han anunciado, las diferentes tareas que tenemos y desarrollamos frecuentemente en nuestras rondas que hacemos, en nuestro trabajo diario que hacemos, las juntas vecinales son organizaciones sin fines de lucro, somos voluntarios y estamos ahí para apoyar en lo que es seguridad y fortalecer el bienestar para nuestros vecinos.

A través de los diferentes programas que nuestra comisaria desarrolla a través de la oficina de Participación Ciudadana, nuestros promotores desarrollamos como nos decía nuestros comisarios 6 programas; entre estos 6 programas en este momento las juntas vecinales y las red de cooperantes son permanentes que vamos formando, llegar a un determinado número, las que nosotros podamos formar y mientras más juntas vecinales tenemos es más beneficioso para nuestra seguridad de nuestro distrito.

También tenemos los BAPES que es una organización con nuestros padres de familia que para eso solicitaría la participación de nuestras autoridades municipales para que nos apoyen ya que en el mes de enero o febrero, se ha presentado ya una hoja de requerimiento de nuestros promotores y que nos apoyen en la parte logística; por ejemplo para la red de cooperantes, ahora que estamos con los BAPES, con la organización de los padres de familia y la policía escolar; necesitamos bastantes materiales, necesitamos bastante logística en eso.

También quisiera hacer una pregunta de repente a nuestro gerente de seguridad ciudadana, entre las normas para evitar los robos de vehículos que veo esta en crecida, nos dice la norma que nuestros vehículos o los vehículos se deben guardar en las cocheras, yo me preguntaría qué medidas se va a tomar o recomendaciones para nuestros vecinos para tener mayor cuidado y evitar la mayor incidencia de robo de autopartes o de vehículos, porque se da con frecuencia. El año pasado por ejemplo robaron en la Calle Lima, e este momento nos están anunciando nuestros comisarios que han robado varios vehículos en diferente zona de nuestro distrito.

Eso sería todo y muchas gracias por cederme y tenerme acá juntos con ustedes para seguir trabajando.

6.- En el sexto punto, se reciben los informes y pedidos en el siguiente orden:

Se reciben preguntas escritas en papel que indica lo siguiente:

"¿cuantos efectivos policiales tenemos destinados en la comisaria de Las Praderas para la seguridad de la Pampa del arenal y cuáles son los delitos más comunes?; mayormente el exceso de velocidad en la Av. Los Fresnos de las combis y buses".
Responde el Comisario de Las Praderas: La pregunta del vecino, como ya lo indique en la exposición, solamente contamos con 59 efectivos en la comisaria de Las Praderas para un total de casi 54 mil habitantes; estamos hablando más o menos de un promedio de 1 policía por cada mil habitantes; ahora los 59 efectivos



Municipalidad de La Molina

estamos hablando que ellos trabajan en 2 turnos, estamos hablando de la mitad, un promedio de 30 efectivos por día, el cual no nos abastecemos para poder llegar a todos los lugares; justamente debido a esa situación es lo que nosotros trabajamos juntamente con Serenazgo que también cuenta con su personal tanto en vehículo, como a pie y en moto. Entonces el patrullaje es constante las 24 horas y se está llegando quizás a esos lugares donde nos llaman, prácticamente donde nos están llamando, por que como lo explique en la sesión, la jurisdicción está dividida en dos sectores, en 4 subsectores y 8 cuadrantes. Cada patrullero está a cargo de un cuadrante, en este caso como no tenemos la cantidad de patrulleros para poder cubrir todo lugar, prácticamente cada patrullero está agarrando dos cuadrante, entonces si hay un déficit de personal, pero si estamos haciendo todo lo posible con apoyo de Serenazgo y también de nuestros programas preventivos de poder llegar y poder cumplir con lo que corresponde la seguridad ciudadana.

Responde el señor Alcalde: Yo quisiera complementar las palabras dichas por el señor comisario, y aprovechando la presencia de los vecinos, estamos muy próximos a cumplir los primeros 100 días de gestión; probablemente después de los primeros 100 días y del mensaje que daré, queden muchas interrogantes absueltas. Yo quisiera decirles 2 cosas o 3 simplemente; de manera personal yo estoy gestionando ante la séptima región y tengo la mejor relación con los generales y con la gente de la séptima región, que tengamos más oficiales, más suboficiales, más personal de la PNP. Quiero hacerles una sincera reflexión; los acontecimientos que nos han llevado a conocer de las lluvias en Chaclacayo, Chosica, Matucana, en todos los distritos de Lima este, que han sido azotados por esto, ha obligado a que haya mucho personal de la Policía destinado a prestar servicio y apoyar. Yo se los denodados esfuerzos que hacen nuestras 3 comisarías más la de Lurín, pero en estos momentos de drama, tenemos comprender que otros distritos tienen necesidades; en cuanto al distrito de La Molina, yo debo decirles y lo diré en los próximos días cuando tenga que dar el discurso de 100 días, que ya es sabido por todos, que tenemos nosotros una deuda de más de 100 millones de soles, 100 millones de soles, que nos impiden contratar al personal de Serenazgo que deberíamos hacerlo; entonces, quiero que lo sepan todos para evitar algunas distorsiones, y aprovechar la presencia de vecinos; esto no es un juego, hemos encontrado una municipalidad quebrada, donde nos han dejado 750 empleados con CAS indeterminado, firmados entre el 18 y 22 de diciembre; eso es una irresponsabilidad de la gestión anterior; encima una deuda que sobrepasa los 100 millones; tengamos por favor presentes estas cosas; somos una administración que recién tiene 2 meses y medio, días más, días menos, que estamos haciendo las cosas bien, con un equipo de autoridades y de gerentes todos muy serios que están haciendo esfuerzos denodados y trabajamos 17, 18, 20 horas diarias; yo entiendo perfectamente que tenemos problemas de seguridad vecinal y seguridad ciudadana, pero también hay que comprender que debido a la irresponsabilidad de una gestión que no ha sabido hacer las cosas bien, hemos recibido 100 millones de deuda, y se los digo con absoluta franqueza y con mucho pesar.



- "Av. Los Fresnos se necesita que en el paradero junto al óvalo se haga operativos para evitar consumo de drogas y robos, siempre hay jaladores por eso fomentan el desorden".
- "Que acciones están tomando con las personas mayores y niños que piden limosna que cada día se incrementan más entre Ingenieros y Constructores. Gracias".

Se anuncia que las siguientes preguntas se darán respuesta en la siguiente Consulta Pública Ciudadana.

Siendo las 17.48 horas culmina la Primera Consulta Pública Ciudadana del CODISEC de La Molina 2023.

ESTEBAN DIEGO UCEDA GUERRA GARCIA

Alcalde de La Molina Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana